

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de bolsa
Estados Financieros

31 de diciembre de 2020



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera, he auditado los estados financieros del fondo de capital privado y fondo de inversión colectiva administrados por la Sociedad Comisionista que se relacionan a continuación al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha que a juicio de la administración son requeridos opinar de acuerdo con las normas y procedimientos descritos en los párrafos del título Responsabilidad de Revisor Fiscal mencionados anteriormente, cuyos dictámenes se emiten por separado. El siguiente es el resultado de dichos procedimientos:

Opiniones limpias:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval
2. Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



**A los señores accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

Soy independiente de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



**A los señores accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.



**A los señores accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

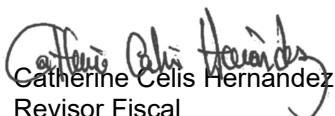
De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha (30 de abril de 2021).

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A.S., quien en informe de fecha 28 de febrero de 2020 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.



Catherine Celis Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 151787-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

5 de mayo de 2021

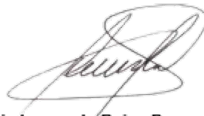
SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Miles de pesos colombianos)

		31 de diciembre de	
	Notas	2020	2019
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.088.047	1.207.745
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de deuda		63.545	
Instrumentos de patrimonio		4.616.989	4.477.787
Derechos fiduciarios		77.721	77.706
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	4.758.255	4.555.493
Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Instrumentos de deuda		34.579.356	39.651.758
Instrumentos de patrimonio		1.785.246	1.673.089
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7	36.364.602	41.324.847
Total activos financieros a valor razonable	7	41.122.857	45.880.340
Activos financieros a costo amortizado			
Otras cuentas por cobrar	8	905.694	816.059
Gastos Pagados por Anticipado	8	26.961	-
		932.655	816.059
Activos tangibles, netos			
Propiedades y equipos	9	47.090	41.384
P.P.E. por derecho de uso	9	72.485	129.129
Propiedades de inversión	10	3.632.766	3.632.766
		3.752.341	3.803.279
Activo por impuesto de renta			
Corriente		577.140	341.346
Total activos		47.473.040	52.048.769
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Obligaciones financieras			
Operaciones del mercado monetario		3.111.295	9.081.634
Cuentas por pagar		472.730	205.136
Pasivos por arrendamientos		72.853	133.094
	12	3.656.878	9.419.864
Pasivo por impuesto sobre la renta			
Corriente		2.032.186	1.710.459
Diferido	11	1.429.556	997.799
		3.461.742	2.708.258
Beneficios de empleados			
	13	129.161	147.147
Total pasivos		7.247.781	12.275.269
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	14	19.749.856	19.749.856
Prima en colocación de acciones		4.775.226	4.775.226
Reservas		5.081.057	4.389.059
Ajustes aplicación NIIF primera vez		3.351.844	3.351.844
Otros resultados integrales		946.629	587.672
Utilidad del ejercicio		6.320.647	6.919.842
Total patrimonio		40.225.259	39.773.499
Total pasivos y patrimonio		47.473.040	52.048.768
Cuentas de orden fiduciarias			
Cuentas de orden deudoras	19	3.257.024	21.397.988
Cuentas de orden deudoras por el contra		575.311.333	662.459.501
		578.568.357	683.857.489

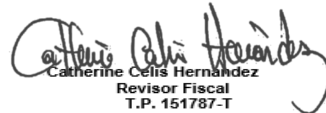
Las notas son parte integral de los estados financieros.



Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes
Representante Legal



Luis Leonardo Rojas Pascuas
Contador
T.P. 101176-T

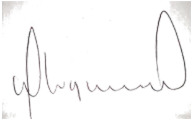



Catherine Celis Hernandez
Revisor Fiscal
T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

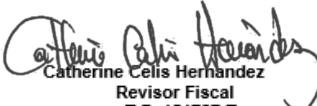
SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de	
		2020	2019
Ingresos de actividades operacionales			
Ingresos financieros y valoración de inversiones		1.791.966	2.245.883
Utilidad en venta de inversiones		107.814	171.196
Comisiones y honorarios		10.590.424	9.490.284
Utilidad en Venta de Activos		-	-
Dividendos y participaciones		195.818	232.870
Diversos		340.366	809.409
Total ingresos de actividades operacionales	15	13.026.388	12.949.642
Gastos operacionales			
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	16	2.948	10.966
Gastos financieros y valoración de inversiones	16	259.977	266.925
Servicios de intermediación	16	250.650	235.172
Beneficios a empleados	16	1.651.919	1.629.024
Depreciación	16	7.465	5.813
Depreciación PPE por derechos de uso	16	65.125	63.140
Comisiones y honorarios	16	656.795	636.847
Impuestos y Tasas	16	154.821	174.209
Diversos	16	104.129	108.530
Deterioro cuentas por cobrar	16	41	4
Total gastos operacionales		3.153.870	3.130.630
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		9.872.518	9.819.012
Impuesto sobre la renta			
Gasto por impuesto de renta corriente	11	3.296.913	2.872.823
Gasto (Ingreso) por impuesto de renta diferido	11	254.956	26.347
Total impuesto sobre la renta		3.551.869	2.899.170
Utilidad neta del año		6.320.649	6.919.842
Utilidad neta por acción		2.256	2.470
Utilidad neta del año		6.320.647	6.919.842
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en inversiones		535.759	21.645
Impuesto diferido inversiones		(176.800)	(7.142)
Ganancias en planes beneficios a empleados		-	-
Impuesto diferido calculo actuarial		-	-
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		358.959	14.503
Total resultado integral del año		358.959	14.503
Resultado integral del año total		6.679.606	6.934.345

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes
Representante Legal

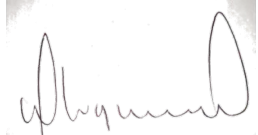

Luis Leonardo Rojas Pascuas
Contador
T.P. 101176-T


Catherine Celis Hernandez
Revisor Fiscal
T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)


SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Ajustes aplicación NIIF primera vez	Otros resultados integrales	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	19.749.856	4.775.226	3.952.746	3.351.844	573.171	4.363.130	36.765.973
Liberación de reservas fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	436.313	-	-	(436.313)	-
Distribución de utilidades en efectivo	-	-	-	-	-	(3.926.817)	(3.926.817)
Valoración inversiones con cambios en patrimonio	-	-	-	-	21.645	-	21.644
Impuesto diferido	-	-	-	-	(7.142)	-	(7.142)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	-	6.919.842	6.919.842
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.749.856	4.775.226	4.389.059	3.351.844	587.672	6.919.842	39.773.500
Liberación de reservas fiscales	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	691.998	-	-	(691.998)	-
Distribución de utilidades en efectivo	-	-	-	-	-	(6.227.844)	(6.227.844)
Valoración inversiones con cambios en patrimonio	-	-	-	-	535.759	-	535.759
Impuesto diferido	-	-	-	-	(176.800)	-	(176.800)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	-	-	6.320.647	6.320.647
Saldo al 31 de diciembre de 2020	19.749.856	4.775.226	5.081.057	3.351.844	946.631	6.320.647	40.225.261

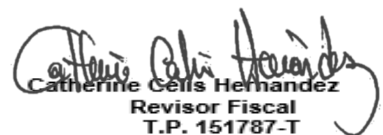
Las notas son parte integral de los estados financieros.



Maria Eugenia Arbelaez Cifuentes
Representante Legal



Luis Leonardo Rojas Pascuas
Contador
T.P. 101176-T



Catherine Celis Hernandez
Revisor Fiscal
T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del año	6.320.649	6.919.842
Más (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de activos tangibles	7.465	5.813
Depreciación PPE por derechos de uso	65.125	63.140
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	2.948	10.966
Gasto de impuesto diferido	254.956	26.347
Gasto de impuesto corriente	3.296.913	2.872.823
Adición de propiedades de inversión	-	(536.105)
Efectivo generado en actividad de operación	9.948.056	9.362.826
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Redenciones de inversiones negociables con cambio en resultados	1.648.109	2.334.583
Rendimientos por valoración a resultados	(1.743.057)	(2.179.378)
Utilidad en la venta de inversiones negociables con cambio en resultados	(107.814)	(171.196)
Disminución (aumento) instrumentos financieros inversiones disponibles con cambios en patrimonio	5.496.001	(4.963.164)
Utilidad de inversiones realizadas con cambios en el ORI	-	-
(Disminución) aumento activo por impuesto de renta	(235.794)	433.032
Aumento cuentas por cobrar	(116.596)	(147.475)
(Disminución) operaciones mercado monetario	(5.970.339)	(2.052.928)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(17.985)	9.449
Aumento cuentas por pagar	267.594	33.972
(Disminución) aumento pasivos por arrendamiento	(128.314)	192.269
Disminución impuestos de renta corriente	(2.975.186)	(2.692.674)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	6.064.674	159.316
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adición de propiedades y equipos	(13.171)	(3.670)
(Disminución) aumento por propiedades por derecho de uso	121.769	(192.269)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	108.598	(195.939)
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados en efectivo	(6.227.844)	(3.926.817)
Pago impuesto a la riqueza	-	-
Pago pasivos por arrendamientos	(65.126)	(70.141)
Efectivo (usado en) actividades de financiación	(6.292.970)	(3.996.958)
(Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(119.698)	(4.033.584)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.207.745	5.241.329
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1.088.047	1.207.745

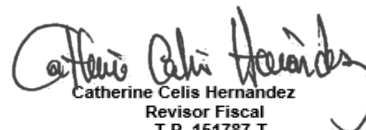
Las notas son parte integral de los estados financieros.



Maria Eugenia Arbeláez Cifuentes
Representante Legal



Luis Leonardo Rojas Pascuas
Contador
T.P. 101176-T



Catherine Celis Hernandez
Revisor Fiscal
T.P. 151787-T
Designada por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, en adelante la Comisionista, con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia ubicada en la carrera 7 No. 75 – 85, piso 3; es una Comisionista comercial constituida el 14 de marzo de 2003 mediante Escritura Pública No.0767 de la Notaría 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003 por la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

La Comisionista aprovechando los acuerdos de sinergia suscritos con su Matriz Banco GNB Sudameris S. A. utiliza su red de oficinas y algunos procesos e instalaciones. Cuenta actualmente con nueve (9) empleados directos.

Por uniformidad para todas las filiales de la entidad Matriz la Junta Directiva de la Comisionista aprobó un cambio de denominación social de Suma Valores S. A. Comisionista de Bolsa a la Servivalores GNB Sudameris, el cual se formalizó el día 27 de marzo de 2009 mediante Escritura Pública No. 2866 de fecha 27 de marzo de 2009, otorgada en la Notaria 72 del Círculo de Bogotá.

Mediante Escritura pública No. 3299 del 01 de octubre de 2010 de la Notaría 36 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la fusión por absorción y transferencia del derecho de dominio por fusión entre Comisionista (entidad absorbente) y Nacional de Valores S. A. (entidad absorbida), operación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1871 del 22 de septiembre de 2010 y por el Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia.

Servivalores GNB Sudameris S.A - Comisionista de Bolsa, al 31 de diciembre de 2020 administra el Fondo de Inversión Colectiva denominado Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentaval, fondo que pasó a ser administrado por la Comisionista, por efecto de la fusión llevada a cabo con Nacional de Valores S. A. Comisionista de Bolsa.

La Comisionista administra desde el mes de mayo de 2018 el Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris, cuyo objeto es el de invertir sus recursos en activos inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que le dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares.

Composición accionaria:

Mediante comunicación 2008014694-010-000 del 14 de marzo de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió autorización para la adquisición por parte del Banco GNB Sudameris S. A. y otros inversionistas del 100% de las acciones de la Comisionista. La negociación se realizó el 4 de abril de 2008, incluyendo un total de 785,702 acciones de Comisionista de Bolsa, pasando a ser su accionista mayoritario el Banco GNB Sudameris S. A. con un porcentaje de participación del 94.99%.

La Comisionista tiene un término de duración según la certificación expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá hasta el 1 de octubre del 2093.

Últimas Reformas Estatutarias:

Mediante Escritura Pública No.1589 del 24 de marzo de 2015 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar los cierres de ejercicio de semestral a anual, a partir del 1 de enero de 2015. Modificación debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015.

Mediante Escritura Pública No. 2628 del 22 de abril de 2014 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se formalizó una adición a la reforma de estatutos realizada mediante escritura pública 1842 del 27 de marzo de 2014 de la notaria 13 de la ciudad de Bogotá, modificando el cierre de ejercicio de anual a semestral a partir del 1 de enero de 2014 y se procedió a la compilación total de los mismos. La adición de la modificación fue debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014.

Mediante Escritura Pública No. 1625 del 4 de abril de 2013 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, se protocolizó la reforma estatutaria en la cual se amplió el objeto social y se modificó el artículo 23 respecto a la convocatoria de la Asamblea General de Accionista y la compilación a los estatutos sociales.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

Las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado

La administración de la Comisionista aplica las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIIF 9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para las demás excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia. La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporo el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.1. Políticas contables Significativas

1.1. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento, sin embargo, en los casos en los cuales se consideró necesario se aplicó a todas las concesiones de renta calificadas reconociendo en los resultados ganancias de las concesiones recibidas.

1.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

1.2.1. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

1.2.2. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

1.2.3. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

1.2.4. Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio,

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

1.2.5. Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

1.2.6. Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

1.2.7. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

1.3. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

Los ejemplos de revelaciones no deben considerarse como la única forma aceptable de presentación. La forma y contenido de los estados financieros de cada entidad son responsabilidad de la gerencia de la misma. Presentaciones alternativas a las propuestas en este documento, pueden ser igualmente aceptables si cumplen con los requisitos específicos de revelaciones establecidos en las normas.

- Estas guías no son un sustituto de la lectura de las normas e interpretaciones ni de aplicación de juicio profesional en cuanto a la objetividad de la presentación. No cubren todas las posibles revelaciones requeridas y podría ser necesaria

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

información específica adicional para asegurar la presentación razonable de acuerdo con el marco técnico contable aceptado en Colombia.

- La información y el material contenido en esta publicación ha sido preparada solamente para proporcionar guías generalizadas en temas de interés y no reemplazan la consulta y asesoramiento de profesionales. Dada la naturaleza cambiante de las leyes, normas y reglamentos, el lector deberá contar con asesoramiento profesional para cada caso particular.
- Asimismo, la información provista no debe interpretarse como asesoramiento, recomendación o sugerencia, quedando "PwC" exento de todo tipo de responsabilidad por las decisiones que pudiera tomar el lector al respecto. Tampoco será responsable por la interpretación del material, contenido o información incluida en la publicación, por los daños y/o perjuicios que el lector pueda llegar a sufrir como consecuencia de la misma, o por errores, omisiones, o inexactitud de la información contenida en el mismo.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el activo corriente en el estado de situación financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 28 de febrero de 2020. Los mismos pueden ser modificados y debe ser aprobados por los accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de detallan a continuación.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compra-venta de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros separados.

2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorros y cuentas corrientes, registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Los sobregiros bancarios se muestran como parte del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.5. Instrumentos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales.

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S.A (antes INFOVALMER S. A) El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito de obtener utilidades producto de las variaciones positivas en el mercado, buscando una rotación entre los diferentes indicadores de los títulos. En este tipo de operaciones se incluyen los repos y simultaneas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta su vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija y variable con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Comisionista tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La contabilización del cambio en el valor presente, se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Comisionista cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

2.6. Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por administración, empleados y diversas; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable.

2.6.1. Deterioro de cuentas por cobrar

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

2.7. Propiedades y equipos

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipos fue determinado con referencia a la revalorización de los Principios de Contabilidad anteriores.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades y equipos.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados de propiedades equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos se reconocen netas en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, y equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Comisionista obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	50 a 80
Muebles y enseres	17 a 25
Equipo de cómputo	5 a 15

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8. Arrendamientos

Hasta el 31 de diciembre de 2018

• Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por parte de la Comisionista son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. La Comisionista solo tiene arrendamientos operativos.

• **Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Comisionista en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

A partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son reconocidas a valor razonable, basado en una valoración hecha al final de cada ejercicio por un experto independiente. En Colombia la frecuencia de operaciones en el Mercado es baja, pero la gerencia considera que el volumen de actividades es suficiente para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión de la comisionista con base en operaciones comparables en el Mercado. La gerencia ha revisado las suposiciones principales utilizadas por los expertos evaluadores independientes (tales como inflación, tasas de interés etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del Mercado al final de cada ejercicio. Sin embargo, la gerencia considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un nivel significativo de juicio de parte de los expertos evaluadores independientes y por ello, existe una posibilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad va a distar de dicho valor razonable.

Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la propiedad de inversión de la comisionista cada año.

2.10. Pasivos financieros

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

2.11. Impuesto a la renta

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Comisionista tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Comisionista tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Comisionista espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Comisionista revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Comisionista reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv. Compensación y clasificación

La Comisionista solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

2.12. Beneficios a los empleados

Servivalores GNB Sudameris al 31 de diciembre de 2020 contaba con diez (10) trabajadores contratados de forma directa.

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

a. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

b. Beneficio post- empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Comisionista de Bolsa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

- Servivalores GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.
- Servivalores GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servivalores GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

d. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) La decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servivalores GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración de Servivalores GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.13. Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

2.14. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de acciones en circulación.

2.15. Reconocimiento de costos y gastos

La Comisionista y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.16. Ingresos

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Comisionista a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Comisionista ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Comisionista percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Comisionista espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Comisionista a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Comisionista ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Comisionista espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Comisionista distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Comisionista espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Comisionista cumple una obligación de desempeño.

La Comisionista cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Comisionista no crea un activo con un uso alternativo para la Comisionista, y la Comisionista tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Comisionista crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Comisionista a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Comisionista cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Comisionista reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Comisionista.

La Comisionista evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Comisionista y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y servicios de intermediación por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Comisionista realiza operaciones en firme a nombre de los clientes, el ingreso por fondos de inversión colectiva y por administración de valores se registran en el rubro comisiones y rendimientos del estado de resultados integrales.

Cambios Normativos

1.4. Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

1.5. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

NIIF 17 Contratos de Seguros

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Deterioro de cuentas por cobrar

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

A partir del 1 de enero de 2018 la estimación de la pérdida esperada para cada subcuenta o rubro se hace con base en la comparación de saldos a año a año, de forma que la no cancelación o aumentos significativos en los saldos se consideran señales de deterioro y son tenidos en cuenta en el cálculo de provisiones. La actualización de los parámetros de cálculo se realiza de manera semestral y se hace en base a datos de los últimos dos años para cada cuenta por cobrar. Como resultado, se tiene el reconocimiento de los diferentes niveles de riesgo de las cuentas por cobrar a lo largo del tiempo.

La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Beneficios a empleados a largo plazo

El valor actual de los otros beneficios a largo plazo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a largo plazo.

Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1. Negocio en marcha

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2020.

3.2. Inversiones en títulos de deuda clasificadas al costo amortizado

La Comisionista aplica juicios en evaluar si en los estados financieros, las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados a costo amortizado, teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos como a costo amortizado. La Comisionista puede vender estos activos solo en limitadas circunstancias en transacciones infrecuentes e inmatriciales en relación con el total del portafolio en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de inversión de la Comisionista, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de inversión.

3.3. Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota No 7. Determinación de valores razonables y valoración de instrumentos financieros: se determinan de acuerdo a la jerarquía de los tres niveles de valor razonable que reflejan la importancia de las variables utilizadas en la medición de este.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

3.4. Pasivos contingentes

Los pasivos Contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa: Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,

A la fecha de los estados financieros es probable que la Comisionista tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

3.5. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

3.6. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Comisionista hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

3.7. Actividades de arrendamiento de la Comisionista y cómo se contabilizan

La Comisionista arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

3.8. Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

3.9. Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos de la Comisionista. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por la Comisionista y por el Arrendador.

3.10. Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

4. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Comisionista en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Comisionista está expuesta a riesgos operacionales y legales.

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de contraparte, liquidez, mercado, operacional y legal, tanto para los Fondos Colectivos que administra, como para los portafolios de terceros y el portafolio de posición propia de la Comisionista.

Los sistemas de administración de riesgos implementados por la Comisionista, buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo a los que se encuentra expuesta la entidad y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital. La máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Comisionista emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesta; estos métodos se explican a continuación:

La entidad cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo, el Comité de Inversiones y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.

- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.
- Circulares Externas 010 y 033 de 2019 de la Superintendencia Financiera en lo relacionado con el cálculo del Valor de la Exposición por Riesgos Operacionales (VeRro) y su incorporación en el Margen de Solvencia de la Entidad.
- Capítulo XXVII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte”.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Principios de la gestión de riesgos

Los principios que enmarcan la gestión del Sistema de Administración de Riesgos de la Comisionista constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- **Principio de Independencia:** La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- **Principio de Rentabilidad:** La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- **Principio de Seguridad:** Los recursos de cada portafolio deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- **Principio de Eficiencia:** La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de los recursos.

Administración de la Gestión de Riesgos

La Comisionista, cuyo apetito de riesgo es conservador, gestiona los riesgos financieros a través de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris, según acuerdo de Sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite a la Comisionista determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso de que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura Organizacional Gestión de Riesgos

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, la Comisionista, cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión de Riesgos de la entidad, determina el Marco de Apetito de Riesgo y define las políticas y procedimientos de la administración de Riesgos, así como los límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones apoyado fundamentalmente por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos como órgano de control y cumplimiento.

El esquema organizacional y de gestión integral se complementa con la participación del Comité de Riesgos, cuyo objetivo primordial consiste en apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos para La Comisionista y los portafolios administrados.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Aspectos evaluados en el Comité:

- Definición de la estrategia de riesgos
- Revisión periódica del funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos y los modelos que soportan su gestión.
- Evaluación del grado de exposición de riesgos de la Entidad y seguimiento las acciones encaminadas para su control, monitoreo y mitigación.
- Análisis de la composición de portafolios, y exposición al riesgo de Liquidez y Mercado
- Definición de Límites de Exposición, por riesgo, plazo, montos, monedas y aprobación de cupos de contraparte.
- Análisis de variables económicas y monetarias y su impacto en la liquidez de la economía y el comportamiento de los instrumentos financieros.
- Evaluación y cumplimiento de la normatividad emitida por los reguladores del sector financiero.

Concentración de Riesgos

En el ámbito de Riesgos de Mercado, se aprueban anualmente los límites de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, atribuciones para operaciones y límites de VaR. Estos límites combinan diferentes variables, estudios estadísticos y econométricos previos que contemplan el capital económico, volatilidad de los resultados y estrategia de la Entidad.

Respecto al Riesgo de Liquidez, se establecen estrategias claras sobre las fuentes de fondeo, concentración máxima en recursos, a este nivel la operativa está basada en un profundo conocimiento de las contrapartes y los mercados. La gestión del Riesgo de Liquidez busca a corto plazo, garantizar el pago oportuno de los compromisos de la Entidad, sin tener que recurrir a la búsqueda de fondos en condiciones graves y que puedan afectar y deteriorar el buen nombre de la Entidad. En el mediano plazo la gestión tiene como objetivo velar por la estructura financiera de la Comisionista, prestando atención a la coyuntura financiera, política y de los mercados de capitales.

La administración del Riesgo Operacional implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: Organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación.

Para todos ellos la Comisionista estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

En los Fondos de Inversión Colectiva y portafolios administrados, se evalúa estrictamente el cumplimiento de las políticas establecidas en los Reglamentos de Operación, perfil de riesgo y la volatilidad de los instrumentos que componen los portafolios.

a. Riesgo de Mercado

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, La Comisionista ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y monitoreo del Riesgo de Mercado de la Entidad.

La Junta Directiva, así como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que la Comisionista desarrolla en el mercado de valores, y cómo éstos se alinean con la estrategia general de la Entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y atribuciones para la realización de operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas se encuentran detalladas en el Código de Ética y Conducta, Manuales de Operación y de Riesgos, en los cuales se establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Comisionista trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, precio sobre acciones, índices sobre precios) y sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones de la Comisionista, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general de la Entidad, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería, la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y, en segundo lugar, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

1. Medición del Riesgo – Metodología Estándar

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio de la Comisionista durante lo corrido del año 2020, fue de \$1,723,656 miles, un valor máximo presentado en el mes de enero por un valor de \$2,143,934 miles y un valor mínimo de \$1,492,054 miles presentado en el mes de julio. A continuación, se presentan las cifras para el año 2019 y lo corrido del año 2020.

Cifras en miles de pesos

VeR Total año 2019	
Máximo	2,093,330
Mínimo	1,433,139
Promedio	1,735,498

Cifras en miles de pesos

VeR Total año 2020	
Máximo	2,143,934
Mínimo	1,492,054
Promedio	1,723,656

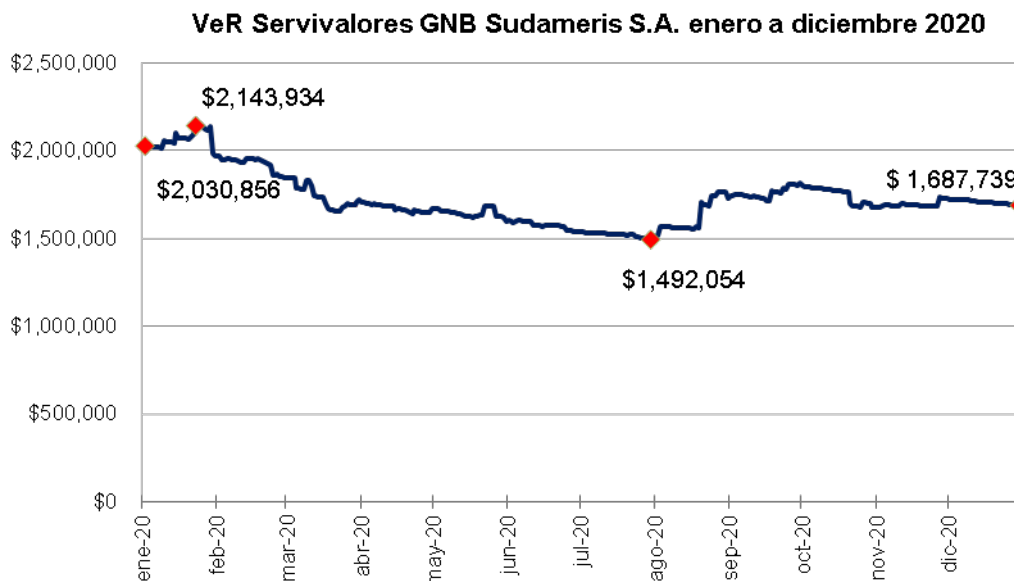
La exposición al riesgo de mercado al 31 de diciembre 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fue la siguiente:

Cifras en miles de pesos

Valor en Riesgo VeR	
dic-19	2,032,993
dic-20	1,687,739

Cifras en miles de pesos

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)



Gráfica 1. Evolución del Valor en riesgo durante el año 2020 para la Comisionista.

Las variaciones más importantes del VeR durante el periodo en revisión se presentan principalmente por la compra y venta de títulos, la volatilidad del precio de las acciones y la variación en las matrices de volatilidades impulsadas por los efectos de la pandemia del Covid-19, lo anterior con respecto al mes de diciembre del año 2019.

Los indicadores de VeR por módulos que presentó la Comisionista durante el año 2019 y lo corrido del año 2020 fueron:

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2019			
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés	1,511,728	1,332,494	1,424,867
Tasa de Cambio	-	-	-
Precio de Acciones	328,174	291,166	315,868
Fondos de Inversión Colectiv	30,258	24,976	27,660

Cifras en miles de pesos

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 2020			
Módulo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés	1,777,385	1,158,104	1,394,887
Tasa de Cambio	-	-	-
Precio de Acciones	334,705	220,415	288,787
Fondos de Inversión Colectiva	56,021	32,729	39,982

El siguiente cuadro presenta el VeR de la Comisionista con corte al último día de cada mes del presente año:

Cifras en miles de pesos

Mes	Metodología Estándar
------------	-----------------------------

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

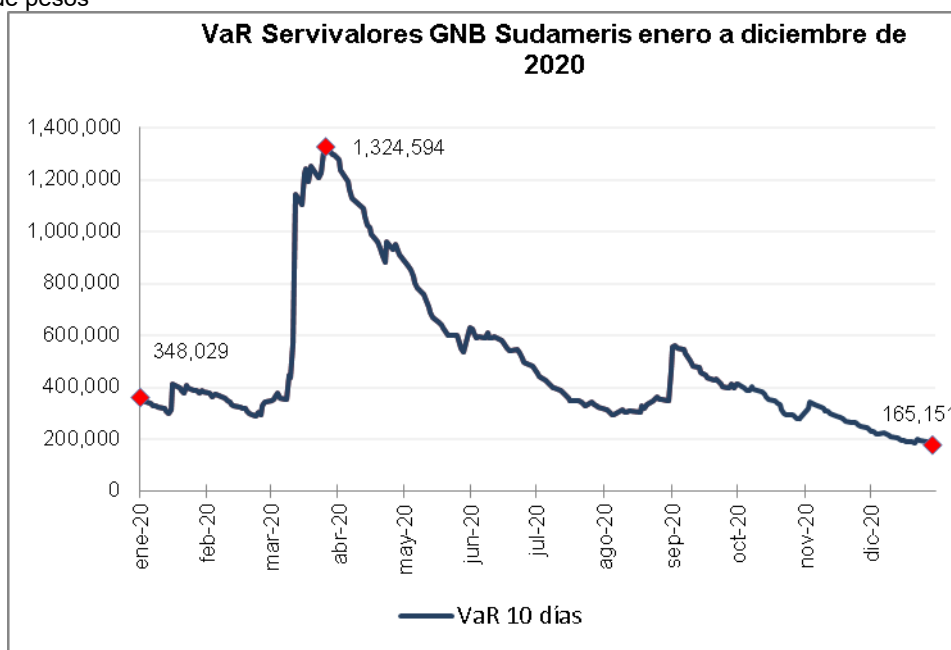
SFC	
ene-20	\$ 1,971,707
feb-20	\$ 1,847,290
mar-20	\$ 1,723,060
abr-20	\$ 1,674,181
may-20	\$ 1,599,746
jun-20	\$ 1,538,935
jul-20	\$ 1,517,303
ago-20	\$ 1,725,801
sep-20	\$ 1,814,959
oct-20	\$ 1,681,167
nov-20	\$ 1,726,280
dic-20	\$ 1,687,739

2. Medición del Riesgo – Modelo Interno (VaR)

La Comisionista cuenta en la actualidad con un Modelo Interno de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido a la Comisionista estimar el capital en riesgo y margen de solvencia, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado. Este límite se monitorea diariamente y se reporta mensualmente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Cifras en miles de pesos



Gráfica 2. Evolución del VaR durante lo corrido del año 2020 para La Comisionista

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El choque global asociado al Covid-19 generó durante el año 2020 un contexto interno y externo desfavorable, con alta incertidumbre sobre la economía. Luego del deterioro sin precedentes de la economía mundial en el segundo trimestre del año, esta habría mostrado ligeras mejorías en el tercer y cuarto periodo, situación a la que contribuyeron la reapertura parcial de los países, las múltiples medidas fiscales y monetarias implementadas para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia, y la confirmación de la llegada de las vacunas de Pfizer, Moderna y Biontech, las cuales ya comenzaron esquemas de vacunación en países como EEUU y Reino Unido.

Lo anterior también se reflejó en un repunte de la producción industrial y el comercio global. Sin embargo, la demanda externa, los términos de intercambio y las primas de riesgo relevantes para Colombia no han alcanzado los niveles observados previos a la pandemia, razón por la cual el contexto externo sigue siendo desfavorable para la economía nacional.

Eventos como el fuerte rebrote del Covid-19 hacia finales del 2020 en algunos países, los bajos niveles de confianza, el elevado endeudamiento público, el alto número de empresas con problemas financieros, junto con las tensiones económicas y políticas entre los Estados Unidos y China, son factores que le generan una elevada incertidumbre a la recuperación de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos.

Para el país se observó que la reapertura de la mayoría de los sectores y una amplia flexibilización de las medidas de aislamiento social condujeron a la economía por una senda de recuperación más sólida hacia el cuarto trimestre de 2020, la cual se prolongaría en 2021. De esta forma, distintos análisis técnicos realizados por el Banco de la República estiman una contracción del 7,6% en 2020 y una expansión del 4,6% en 2021. No obstante, la economía retornaría a los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores.

A pesar de las dudas del mercado frente a los signos de estabilización económica y financiera, los niveles de VaR de Servivalores GNB Sudameris para el cuarto trimestre de 2020 presentaron valores por debajo de límite establecido en el documento Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por la Junta Directiva.

3. Verificación de Operaciones

La Comisionista, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y bajo condiciones de mercado, a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizó la negociación, indicando, además, si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

4. Patrimonio Técnico, Relación de Solvencia y Capital Mínimo

• Patrimonio Técnico

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 008 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las Comisionistas de Bolsa deberán seguir un instructivo para calcular el patrimonio técnico; riesgos de contraparte, de mercado y liquidación / entrega, el cual argumenta que se considera patrimonio técnico de una Comisionista, la suma de los capitales primario y secundario de la respectiva firma teniendo en cuenta que el valor total del capital secundario no podrá exceder del (100%) del capital primario.

Con la Circular Externa 030 de 2011, se incorporan las disposiciones de la Circular Externa 8 de 2007 en el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera y se ajustan algunas proformas relacionadas con el cálculo del patrimonio técnico y de la relación de solvencia de las Comisionistas de bolsa de valores.

El patrimonio técnico de la Comisionista para el 31 de diciembre de 2019 es de \$24,396,765 miles y para el 31 de diciembre de 2020 es de \$ 28,467,198 miles.

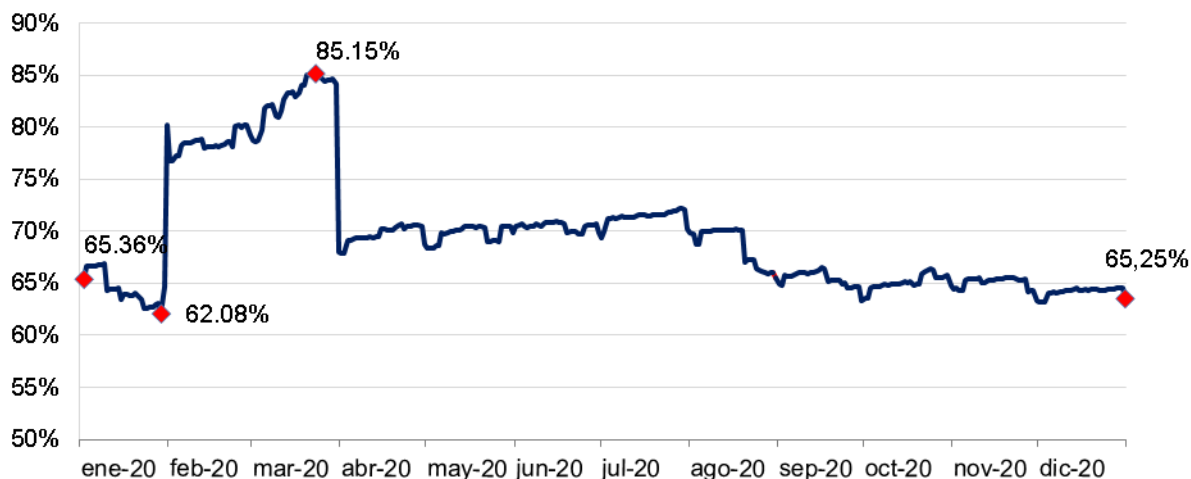
La Comisionista da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Externa 008 de 2000, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República, en lo referente al Capital Mínimo necesario para desarrollar Operaciones de Cambio, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la citada norma.

• Relación de Solvencia

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La relación de solvencia tuvo un valor promedio de 69.62% durante lo corrido del año 2020, un valor máximo de 85.15% presentado en el mes de marzo y un valor mínimo de 62.08% en el mes de enero.

Relación de Solvencia Servivalores GNB Sudameris S.A.
enero a diciembre 2020



Gráfica 3. Evolución de la Relación de Solvencia durante lo corrido del año 2020 para La Comisionista

b. Riesgo de Contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, evento en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Durante lo corrido del año 2020 la Comisionista dio cumplimiento al sistema de Riesgo de Contraparte SARiC, según lo establecido en el capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. El sistema SARiC implementado permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte al que está expuesta la Entidad, derivado de las operaciones efectuadas tanto en la posición propia como de sus terceros.

Para la evaluación de las operaciones realizadas se analizan los cupos para las contrapartes y los clientes en los cuales se haya identificado riesgo de contraparte; a través de los modelos para la identificación del perfil de riesgo de contraparte y el Modelo de probabilidad de incumplimiento.

La gestión del riesgo de emisor y contraparte se encuentra soportada en adecuada asignación y control permanente de los cupos.

Los cupos de contraparte son calculados a través de un modelo interno, el cual evalúa los indicadores: exposición patrimonial por cartera vencida, incremento patrimonial año corrido y efecto de los ingresos no operacionales, teniendo como base la estructura financiera de los emisores o contrapartes objeto de análisis. Estos cupos asignados son sometidos a análisis y autorización por parte de la Junta Directiva.

La Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, a través de la Dirección de Riesgos de Mercado, permanentemente realiza seguimiento de la actuación de cada contraparte en el mercado, en donde se conocen factores cualitativos tales como: incumplimientos, retardos, ventas o adquisiciones de entidades, liquidación o intervención de entidades, sanciones, entre otras.

Adicionalmente, se hace seguimiento a la concentración de los portafolios de la Comisionista, la diversificación y calidad de los emisores.

Respecto a clientes personas naturales, se cuenta con políticas claras en cuanto a garantías recibidas y porcentajes de castigo. Así mismo, continuamente se monitoreó la concentración del riesgo de Contraparte y para que éste no sobrepase el 30% establecido por la normatividad vigente.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

1. Revelación de Situaciones de Concentración

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 2.9.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010, se presenta la siguiente información con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020: i) el número y monto de las situaciones de concentración que presentó la Comisionista, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan con relación a su patrimonio técnico, y (ii) el monto al que ascienden sus tres mayores situaciones de concentración.

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2019:		\$ 24,776,932
(correspondiente al calculado en octubre de 2019)		
Concentración Depósitos en Cuentas diciembre 2019		
Emisor	Valor Posición	Concentración
FIC Rentaval	2,330,465	9.41%
Banco GNB Sudameris	1,159,753	4.68%
Corficolombiana	45,711	0.18%
Bancolombia	2,282	0.01%

Cifras en miles de pesos

Tres Principales Situaciones de Concentración por Emisor o Grupo de Emisores a diciembre 2019		
Emisor	Valor Posición	Concentración
Banco Davivienda	7,052,280	28.46%
Grupo Aval	6,211,651	25.07%
Bancolombia	6,110,662	24.66%

Cifras en miles de pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2019		\$ 24,776,932	
(correspondiente al calculado en octubre de 2019)			
Operaciones de Fondeo Activas a diciembre 2019			
Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Concentración
No se registraron	-	-	0.00%

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2020: (correspondiente al calculado en octubre de 2020)		\$ 28,482,300
Concentración Depósitos en Cuentas diciembre 2020		
Emisor	Valor Posición	Concentración
FIC Rentaval	2,417,835	8.49%
Banco GNB Sudameris	999,503	3.51%
Corficolombiana	47,154	0.17%
Bancolombia	41,390	0.15%

Cifras en miles de Pesos

Tres Principales Situaciones de Concentración por Emisor o Grupo de Emisores a diciembre 2020		
Emisor	Valor Posición	Concentración
Banco Davivienda	7,942,433	27.89%
Grupo Aval	6,835,239	24.00%
Bancolombia	4,266,175	14.98%

Cifras en miles de Pesos

Patrimonio Técnico Aplicado en diciembre 2020: (correspondiente al calculado en octubre de 2020)		\$ 28,482,300	
Operaciones de Fondeo Activas a diciembre 2020			
Emisor	Valor Mercado	Cómputo SFC	Concentración
No se registraron	-	-	0.00%

De otra parte, con respecto a la exposición al riesgo de contraparte de la Comisionista y los terceros, la Entidad realiza seguimiento a las operaciones repo efectuadas y las garantías depositadas sobre cada especie verificando un adecuado cubrimiento de las operaciones.

Se realizó evaluación del Límite por cuenta de terceros de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.3.6.1 de la Circular Única de la Bolsa de Valores en donde se establece el límite a los compromisos en operaciones de reporto o repo y otras operaciones a plazo por cuenta de terceros calculado sobre el 100% sobre el Patrimonio Técnico para Terceros No Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia (Decreto 766 del 6 de mayo 2016) sin que se presentara ningún tipo de exceso sobre los límites aprobados.

La exposición al Riesgo de Contraparte de la Comisionista de acuerdo con las posiciones asumidas es Bajo.

vii. Normatividad Interna

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de Servivalores GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado y no ha presentado cambios durante el cuarto trimestre de 2020.

De otra parte con relación a la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo de Contraparte SARiC, la Junta Directiva aprobó su actualización a través del Acta 214 del 29 de diciembre de 2020.

vii. Normatividad Externa

Servivalores GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos, señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XXVII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Contraparte”.

c. Riesgo de Liquidez

1. Gestión y modelos

La Comisionista, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera en su Anexo 2, referente a la metodología y reporte estándar del riesgo de liquidez para la Comisionista.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la medición del Riesgo de Liquidez teniendo en cuenta el Disponible, los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta propia, la medición de los requerimientos de liquidez por cuenta de terceros, teniendo como resultado el Indicador de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días y los correspondientes flujos a treinta (30) días y más de treinta (30) días.

En la medición del Riesgo de Liquidez para la Comisionista, se gestionan el riesgo de las posiciones en el portafolio de inversiones de la Comisionista, refiriéndose a la facilidad de liquidación de las mismas en caso de que se requiera, sin tener que incurrir en pérdidas innecesarias porque no hay liquidez de estas posiciones en el mercado.

De igual manera, se realiza un seguimiento a la posibilidad de cumplir con los compromisos adquiridos en operaciones del mercado monetario sin incurrir en pérdidas por no contar con el instrumento comprometido en la operación repo o simultánea por efecto de haber mantenido una posición corta que afectara de manera negativa el estado de resultados de la Comisionista o porque un incumplimiento de la contraparte generara esa misma posibilidad.

En cuanto a la administración del portafolio de terceros, se gestiona la posibilidad de la comisionista tuviera que asumir faltantes en los recursos en la administración de este portafolio por alguna circunstancia de tipo operativo.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la Comisionista y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los requerimientos de liquidez por cuenta propia y por cuenta de terceros y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez de la entidad.

2. Información cuantitativa

En lo corrido del cuarto trimestre de 2020 la Comisionista mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez a uno (1) y siete (7) días como se presenta a continuación:

Cifras en miles de COP

Concepto	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 1 día	6.856.087	5.223.771	8.368.029	6.188.731
IRL 7 días	6.856.087	5.223.771	8.368.029	6.188.731
Activos líquidos 1 día	6.856.087	5.223.771	8.368.029	6.188.731
Razón de liquidez a 1 día	100,00	100,00	100,00	100,00

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez durante lo corrido del cuarto trimestre del 2020 ha sido favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que representan un alto cubrimiento en el corto plazo,

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

además del mantenimiento de Activos Líquidos de Alta Calidad, observándose un Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de diciembre de 2020 de \$6.188.731 miles, con un decrecimiento de \$3.577.528 miles con respecto a diciembre de 2019.

Al cierre de diciembre de 2020 la Comisionista tenía \$6.188.731 miles en activos líquidos, equivalentes al 13.01% del total de activos. Los activos líquidos, los componen además del Disponible, Inversiones negociables en títulos de deuda, Inversiones negociables en títulos participativos, Inversiones en títulos de deuda privada, Activos trasladados a la entidad en operaciones del mercado monetario y Participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos, todos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado. El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez de la Comisionista al cierre de diciembre de 2019 y diciembre de 2020:

Cifras en miles de COP

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
A 1 Día		
Activos Líquidos	9.766.354	6.188.731
Efectivo y depósitos en bancos	1.205.157	1.037.080
Inversiones negociables en títulos de deuda recibidos por el BR	5.631.291	3.295.031
Inversiones negociables en títulos de deuda no recibidos por el BR	3.447.677	1.746.963
Participaciones en fondos de inversión colectiva abiertos	2.046.945	2.121.223
Inversiones negociables en títulos de deuda privada	16.425.910	19.757.793
Activos transferidos en operaciones del mercado monetario	0	0
Otros Activos transferidos a la entidad en operaciones del mercado monetario	0	0
Requerimiento de Liquidez Neto por cuenta propia	0	0
Requerimiento de Liquidez Neto por cuenta de terceros	95	0
IRL TOTAL	9.766.259	6.188.731

Liquidez Producto de la coyuntura actual COVID-19

El Banco de la República terminó con su ciclo de reducciones de la tasa de interés de intervención, después de siete reducciones consecutivas para darle un impulso a la economía tras el inicio de la pandemia. Así, la tasa se ubica en 1,75%, la decisión estuvo justificada por un nivel de inflación por debajo de las expectativas, aunque esto provocó que dos de los siete votos de la Junta Directiva se inclinaran por una disminución adicional de 25 pbs en la tasa de intervención. No obstante, el saliente Gerente Juan José Echavarría destacó que espera que la inflación se acerque al nivel objetivo del Banco en los años 2021 y 2022, cuando se espera que la inflación se sea de 2,7% y 3,0% respectivamente.

Por otra parte, la agencia calificador de riesgo Moody's mantuvo la calificación del país en Baa2, sin embargo, cambió la perspectiva de estable a negativa. Este cambio refleja los riesgos de que los efectos negativos a causa de la pandemia sean duraderos en la consolidación fiscal y el perfil crediticio. Así mismo, la agencia espera que el ajuste fiscal comience en 2022 con los resultados de la reforma fiscal que se discutirá en 2021.

Además, el Ministerio de Hacienda realizó su última subasta de TES TF de 2020 por un monto de 975 mil millones de pesos, con vencimientos en 2027, 2034 y 2050. Con esto, Minhacienda culminó su programa de financiamiento a través de subastas establecido para la vigencia 2020. Estas colocaciones se reanudarán el miércoles 6 de enero de 2021.

Por otra parte, la Fed y el Banco Central Europeo cerraron el año sin cambios en sus tasas de intervención y manteniendo sus medidas no convencionales de compras de activos, al menos hasta que se recuperen los niveles de empleo previos a la pandemia, y se observe una reacción en los indicadores de inflación alrededor de los valores objetivo

d. Riesgo Operativo

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

La Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y las Circulares Externas 010 y 033 de 2019 en lo relativo a la exposición al riesgo por Riesgo Operacional.

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

a) Gestión de Riesgo Operativo

Durante el año 2020, la Dirección de Riesgo Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia con la Matriz continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo en lo relacionado con los procedimientos para la generación de la Base de Eventos de Riesgo Operativo y la actualización de la “Metodología para la Evaluación del Riesgo Operativo”.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Se dio inicio a las actividades del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional y Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General, Calificadora de Riesgos y el Autorregulador del Mercado de Valores AMV en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.
- De otra parte, se fortalecieron los indicadores de riesgo operativo (descriptivos y prospectivos), los cuales permiten monitorear el comportamiento de los eventos, validando que los controles funcionen de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Se inició con el plan de trabajo relacionado con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica de riesgo operativo “GNB SARO”, identificando necesidades de optimización y atención a los requerimientos de la Circular externa 025 relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.
- Se continúa con el acompañamiento y asesoría en línea y de manera telefónica a los usuarios de las diferentes áreas de la Entidad, sobre el reporte y aprobación de los eventos de riesgo operativo a través de la herramienta GNB SARO.

En el año 2020, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros de Servivalores GNB Sudameris por \$2.470 miles de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operativo y que tiene su origen en la ejecución y administración de procesos y fallas tecnológicas, sin que los mismos ameriten planes de tratamiento específicos.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a “Fallas Tecnológicas”, los cuales fueron corregidos oportunamente.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, se puede observar que el nivel de riesgo residual para Servivalores GNB Sudameris es BAJO.

b) VeRro Regulatorio– Riesgo Operativo

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y el Decreto 415 de 2018, el VeRro promedio de la Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A. en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2019 y el 31 de diciembre de 2020 fue de \$919.092, un valor máximo presentado en el mes de diciembre del 2020 de \$1.041.671 y un valor mínimo de \$780.355 presentado en el mes de enero de 2020:

Cifras en miles de COP

VeRro Comisionista Servivalores GNB Sudameris	
Fecha	VeRro
dic-19	760.217
dic-20	1.041.671

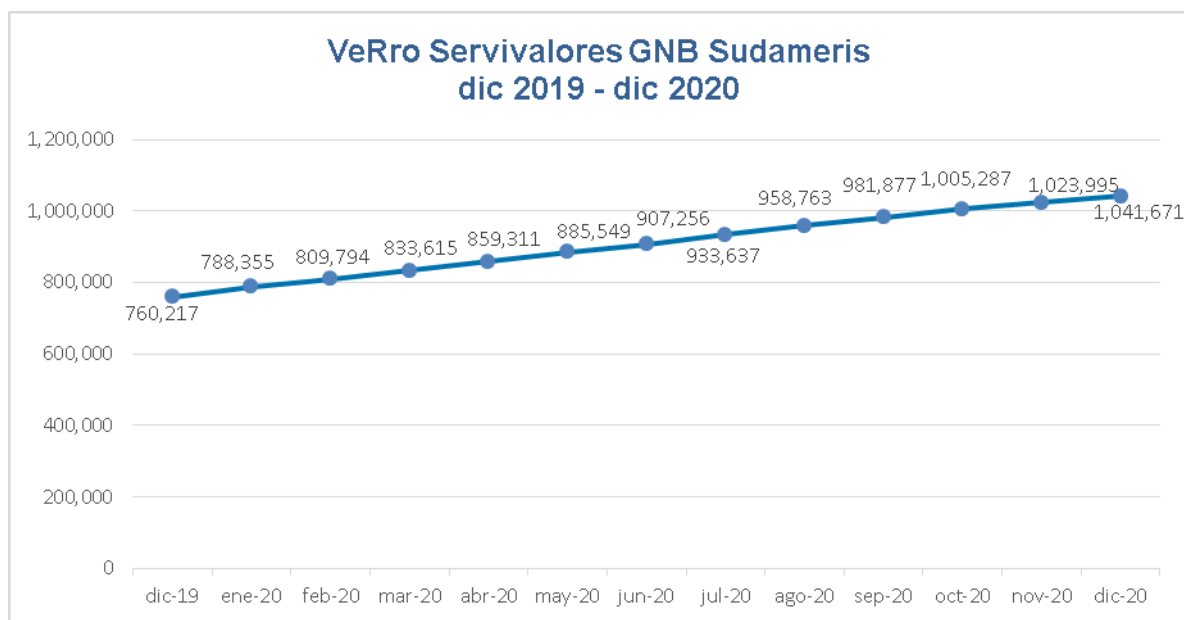
Cifras en miles de COP

VeRro Comisionista Servivalores GNB Sudameris	
Promedio	919.092
Máximo	1.041.671
Mínimo	788.355

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento del VeRro de la Comisionista durante el período comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020

Cifras en miles de COP

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)



De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo muy por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

c) Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante al año 2020 se realizaron las siguientes actividades, entre otras:

- Se actualizó la Norma de Procedimiento “Planeación de la Continuidad del Negocio”, en la cual se incluyeron actualizaciones relacionadas con políticas para la generación de indicadores del Sistema de Continuidad del Negocio y políticas sobre el Protocolo de Activación del Plan de Continuidad del Negocio y la actualización de las metodologías (BIA, Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio, Medición e Identificación de Cargos Críticos, Identificación y Evaluación de Terceros Proveedores Críticos).
- De otra parte, con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó capacitación sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se inició el proceso de capacitación presencial a integrantes de la segunda y tercera línea del Banco y Filiales Nacionales. Se espera continuar con la actividad presencial una vez la evolución de la pandemia lo permita.
- Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- Durante el año 2020, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, calificadoras de riesgo y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

Medidas implementadas frente al covid-19

La Entidad ha ejecutado sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos del Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 008 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se conformó el Comité de Emergencias del Conglomerado quien realiza seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos por las autoridades correspondientes y las normas aplicables, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Dentro de las medidas implementadas, se encuentran:

- a) Implementación de protocolos de bioseguridad para ingreso a las instalaciones de la Entidad.
- b) Fortalecimiento de los canales de atención al consumidor financiero.
- c) Fortalecimiento y monitoreo permanente de los canales digitales de atención a los consumidores financieros, ante el incremento de operaciones producto de la emergencia sanitaria.
- d) Difusión permanentemente de comunicados a todos los colaboradores de la Entidad y Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del covid-19.
- e) Implementación de dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de emergencia sanitaria.
- f) Publicación de los protocolos de bioseguridad implementados al interior del Banco y sus Filiales, de acuerdo con las Resoluciones 666 y 892 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- g) Atención de requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionados con la implementación de la CE008 de 2020.

d) Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2020.

e) Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa No. 025 de 2020, en donde imparte instrucciones relativas a la Administración del Riesgo Operacional de la Circular Básica Contable y Financiera y sus Anexos 1 y 2, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con su gestión, a partir de la expedición de la mencionada Circular, las entidades vigiladas deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

e) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2020, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se realizó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin que se hubiesen presentado incidente alguno.
- Se aprobó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, que permitirá fortalecer el monitoreo continuo a las amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2020, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servivalores GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de Servivalores GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operativo, en medio de la situación de pandemia.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios de Servivalores GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- Se están adelantando las actividades correspondientes para dar cumplimiento, a partir del mes de abril de 2021, a la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP).

Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de Servivalores GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizada a diciembre de 2020.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, la Corporación Financiera GNB Sudameris, cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

f) Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y lo definido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); así como las recomendaciones presentadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Servivalores GNB Sudameris S.A. como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Conforme lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, han definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servivalores GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades

Servivalores GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servivalores GNB Sudameris S.A. ha definido un programa de capacitación anual dirigido a todos los funcionarios liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servivalores GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Operaciones de Transferencias, Remesas, Compras y Venta de Divisas, Productos (General y Fondos), Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2020, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servivalores GNB Sudameris S.A. continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servivalores GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución del Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2020 el 81% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 19% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el cuarto trimestre de 2020 fue de 1,73. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es Muy Bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo trimestral comparativo de la entidad entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

PERIODO		NIVEL
1	Octubre/19 - Diciembre/19	2,01
2	Enero/20 - Marzo/20	1,85
3	Abril/20 - Junio/20	1,95
4	Julio/20 - Septiembre/20	1,89
5	Octubre/20 - Diciembre/20	1,73



CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2020, Servivalores GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

FATCA

Durante al año 2020, Servivalores GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act-FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

5. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Comisionista requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Comisionista cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente-contabilidad

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 sobre bases recurrentes.

Activos	31 de diciembre de 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total dic 2020
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio				
Inversiones títulos de deuda	34,579,356	-	-	34,579,356
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,199,154	-	-	2,199,154
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	36,778,510	-	-	36,778,510
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	-	1,785,246	-	1,785,246
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	-	2,559,101	-	2,559,101
Total activos	36,778,510	4,344,347	-	41,122,857

Cifras en pesos colombianos:

ENTIDADES	Nº ACCIONES POSEIDAS	PATRIMONIO ENTIDAD	Nº ACCIONES EN CIRCULACION	PARTICIPACION	COSTO DE ADQUISICION	VALORIZACION
OBLIGATORIAS						
Bolsa de Valores de Colombia	182,000	547,844,000,000	60,513,469	0.30%	125,477,000	1,522,215,810.40
DISPONIBLES PARA LA VENTA						
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	177,650,374	54,239,781,000	40,366,665,415	0.44%	129,553,348.12	-
Servitotal S.A.	8	510,393,325	500	1.60%	8,000,000	-
TOTAL					263,030,348.12	1,522,215,810.40

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Activos	31 de diciembre de 2019			Total dic 2019
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio				
Inversiones títulos de deuda	39,651,758	-	-	39,651,758
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,147,322	-	-	2,147,322
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	41,799,080	-	-	41,799,080
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio	-	1,673,089	-	1,673,089
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	-	2,408,171	-	2,408,171
Total activos	41,799,080	4,081,259	-	45,880,340

b. Determinación de valores razonables

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

Activos	Técnica de valoración	Insumos significativos
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones– Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios - Valor del activo subyacente
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		- Valor del activo subyacente.
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

6. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos nacionales	1,088,047	1,207,745
Operaciones del mercado monetario	-	-
Total	1,088,047	1,207,745

En las cuentas bancarias no hay partidas conciliatorias considerables.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la comisionista mantiene fondos en efectivo.

Calificación	2020	2019
VrR 1+	-	-
BRC 1+	1,040,892	1,162,034
BRC1	-	-
F 1+	47,155	45,711
TOTAL	1,088,047	1,207,745

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las operaciones de mercado monetario.

Calificación	2020	2019
AAA	-	-
TOTAL	-	-

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE

Inversiones negociables

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Instrumentos representativos de patrimonio		
Instrumentos de deuda	63,545	-
Fondos de inversión colectiva	2,417,835	2,330,465
Acciones de media bursatilidad	2,199,154	2,147,322
Derechos fiduciarios	77,721	77,706
	4,758,255	4,555,493
Total, activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	4,758,255	4,555,493

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2020	2019
F-AAA (Triple A)*	2,417,835	2,330,465
AAA	2,262,699	2,147,322
S1/AAA	77,721	77,706
TOTAL	4,758,255	4,555,493

* Incluye las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia clasificadas en el portafolio de inversiones como disponibles para la venta.

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones negociables:

	31 de diciembre de 2020			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	4,680,534	4,680,534
Negocios fiduciarios	77,721	-	-	77,721
Total	77,721	-	4,680,534	4,758,255

	31 de diciembre de 2019			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Inversiones negociables en instrumentos de patrimonio	-	-	4,477,787	4,477,787
Negocios fiduciarios	77,706	-	-	77,706
Total	77,706	-	4,477,787	4,555,493

Inversiones disponibles para la venta

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Instrumentos representativos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	11,398,439	20,327,158
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	23,244,462	19,324,600
	34,642,901	39,651,758
Instrumentos representativos de patrimonio		
Acciones corporativas	1,785,246	1,673,089
	1,785,246	1,673,089
Total activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio	36,428,147	41,324,847

Calidad crediticia de las inversiones disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

	2020	2019
NACION	9,343,189	16,271,068
AAA	25,299,712	23,380,690
TOTAL	34,642,901	39,651,758

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2020		
	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Títulos deuda pública	-	11,398,439	11,398,439
Títulos deuda privada	-	23,244,462	23,244,462
Inversiones negociables en títulos participativos	8,000	1,777,246	1,785,246
Total	8,000	36,420,147	36,428,147

	31 de diciembre de 2019		
	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total
Títulos deuda pública	-	20,327,158	20,327,158
Títulos deuda privada	3,031,440	16,293,160	19,324,600
Inversiones negociables en títulos participativos	8,000	1,665,089	1,673,089
Total	3,039,440	38,285,407	41,324,847

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO - GASTOS POR ANTICIPO

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Cuentas por cobrar neta		
Deudores	88,579	91,722
Por administración	676,604	612,414
Depósitos	123,000	98,000
A empleados (a)	1,305	-
Diversas	16,247	13,923
Provisión deudores	(41)	-
Total cuentas por cobrar neta	905,694	816,059

(a) El siguiente es el detalle del deterioro para cuentas por cobrar a empleados registrada de acuerdo a la implementación de la NIIF 9, al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas por cobrar neta		
(1) A empleados	1,305	-
Deterioro deudores	(41)	-
Total cuentas por cobrar neta	1,264	-

(1) La provisión por cuentas por cobrar Consumo se registra afectando el estado de resultados de la Comisionista

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos pagados por anticipado		
Sociedad calificador de valores	26,961	-
Total gastos pagados por anticipado	26,961	-

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS,

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipos neto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Equipo de comunicación	Total
Costo al 31 de Diciembre de 2019	60,675	16,433	2,131	79,240
Adiciones	1,904	11,267	-	13,171
Retiros	-	-	-	-
Costo al 31 de Diciembre de 2020	62,579	27,701	2,131	92,411
Depreciaciones al 31 Diciembre de 2019	(30,461)	(7,316)	(79)	(37,856)
Adición de depreciación	(4,565)	(2,899)	-	(7,465)
Retiros	-	-	-	-
Depreciaciones al 31 de Diciembre de 2020	(35,027)	(10,215)	(79)	(45,321)
Propiedad, planta y equipo 2019	30,214	9,117	2,052	41,383
Propiedad, planta y equipo 2020	27,553	17,485	2,052	47,090

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	Terrenos	Edificios	Muebles y enferes	Equipo de cómputo	Total
Costo al 31 de diciembre de 2018	459,369	2,821,839	60,332	15,239	3,356,779
Adiciones	-	-	344	3,670	4,014
Retiros	-	-	-	(344)	(344)
Reclasificación a propiedad de inversión	(459,369)	(2,821,839)	-	-	(3,281,208)
Costo al 31 de diciembre de 2019	-	-	60,676	18,565	79,241
Depreciaciones al 31 diciembre de 2018	-	(184,547)	(25,627)	(6,417)	(216,591)
Adición de depreciación	-	-	(4,835)	(978)	(5,813)
Retiros	-	184,547	-	-	184,547
Depreciaciones al 31 diciembre de 2019	-	-	(30,462)	(7,395)	(37,857)
Propiedad y equipo 2018	459,369	2,637,292	34,705	8,822	3,140,188
Propiedad y equipo 2019	-	-	30,214	11,170	41,384

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo por derechos de uso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contratos Arrendamiento Licencias De Software	137,610	192,269
PPE Derecho de Uso Depreciación	(65,125)	(63,140)
Total neto	\$ 72,485	129,129

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Saldo al 1 de enero 2020	129,129
Ingresos de contratos	8,481
Gasto por depreciación	(65,125)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	72,485
Saldo al 1 de enero 2019	183,717
Ingresos de contratos	8,552
Gasto por depreciación	(63,140)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	129,129

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La gerencia de Servivalores evaluó el reconocimiento y medición del inmueble Piso 13 Edificio Segovia, el cual estaba bajo el modelo del costo como una propiedad y equipo. Al verificar que el uso del activo lo tiene un tercero bajo la figura de arriendo, consideró que es aplicable la transferencia a una propiedad de inversión, según lo establece la NIC 40 Propiedades de inversión en el párrafo 57.

Para dicha transferencia Servivalores optó por reconocer esa propiedad bajo el modelo del valor razonable, con la ayuda del perito AVALÚOS E INVENTARIOS CIA LTDA certificado y avalado en Colombia.

Realizar actividades especiales de valuación, necesarios para tasar objetivamente y con criterio de mercado, dando puntualmente mayor y mejor uso en una fecha determinada, tal y como lo dictan las normas internacionales de valuación IVS 300, Valuaciones para Reportes Financieros edición 2013, emitidas por IVSC, NIIF 13, Medición de Valor Razonable emitida

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

por el IASB y NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. La tasación que se hace a partir de la identificación técnica, completa y clara de la oficina, de propiedad del SERVIVALORES GNB SUDAMERIS COMISIONISTA DE BOLSA.

Las actividades de valuación se enfocan específicamente en la determinación del valor razonable de los activos objetos de valuación según los lineamientos de la NIIF 13 dentro del marco conceptual de presentación de información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor razonable en ambos casos es el mismo, estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de medición, en condiciones de mercado presentes, es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La definición de valor razonable se centra en los activos y pasivos porque son un objeto principal de la medición en contabilidad internacional.

VIDA ECONOMICA DEL INMUEBLE

De acuerdo con las normas internacionales la vida económica de un inmueble corresponde a la vida remanente del mismo, siendo la vida remanente el resultado de la resta de la vida útil del inmueble menos los años transcurridos desde su construcción.

Se entiende por vida remanente la diferencia entre la vida útil del bien y la edad que efectivamente posea el bien. Para inmuebles cuyo sistema constructivo sea muros de carga, la vida útil será de 70 años y, para los que tengan estructura en concreto, metálica o mampostería estructural, la vida útil será de 100 años.

Para el caso del inmueble en estudio la vida económica del inmueble será:

Vida económica:	100 años
Años de construcción:	19 años
Vida útil remanente:	81 años

BASES DE VALOR

El valor razonable actual, comercial probable del inmueble fue estimado de acuerdo a los siguientes criterios y bases de valuación:

- Valor de Mercado del activo nuevo: igual en modelo y/o similar ajustado a su estado actual.
- Valor de Mercado del activo usado: Igual en modelo y/o similar ajustado a su estado actual.
- Estado actual y condiciones de los activos: los activos se encuentran en buen estado.
- Indicadores económicos: se tuvieron en cuenta los índices de inflación históricos y proyectados, devaluación, comportamientos de la tasa representativa de mercado (TRM), tasas libres de riesgo, entre otras relacionadas con el comportamiento económico y de mercado.

FECHA DE VALUACION

La fecha de valuación del avalúo fue 20 de diciembre del 2019, para efectos de presentación en los estados financieros, los datos involucrados y las estimaciones se realizaron con base a esta fecha mencionada.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Estudios de precios del mercado para inmuebles con características similares tanto en ubicación como en área (Enfoque de mercado variables nivel 2).

MARCO REGULATORIO APLICADO (NIIF — IVSC)

El avalúo ha sido realizado, con el fin de establecer el valor razonable de los inmuebles, según relación levantamiento e inspección física realizada sobre los activos mencionados los cuales fueron valorados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 Medición del Valor Razonable en lo que respecta a los niveles de información, jerarquías de valor de acuerdo a las variables utilizadas para la medición del valor razonable, a su reconocimiento y enfoques de valuación y a la Norma Internacional de Valuación (IVS 300 Valuaciones para Reportes Financieros), emitidas en julio 2013 por International Valuation Standards Council (IVSC) la cual establece que las valuaciones realizadas para su inclusión en los estados financieros deberán cumplir con los requisitos aplicables de las Normas Internacionales de Información Financiera; así como también los principios contenidos en las Normas Generales.

Lo anterior como propósito general del presente avalúo, este tipo de valuación es pertinente a los diferentes propósitos contables en la preparación de los reportes o estados financieros de la entidad.

METODOLOGIA DE VALUACION

Las normas definen que una entidad utilizara las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable clasificadas en tres niveles de información, las variables de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (variables de Nivel 1) y la prioridad más baja a las variables no observables (variables de Nivel 3).

Es decir, el nivel 1 serán los datos observables que reflejen los precios de cotización de los activos o pasivos idénticos en mercados activos; En el nivel 2 las entradas no son los precios cotizados, pero son observables directamente o a través de datos disponibles y el nivel 3 indica que las entradas no son observables son establecidos por información y supuestos o presunciones propias del mercado o de la entidad. A continuación, se resumen los aspectos mencionados anteriormente y aplicados al presente encargo de valuación:

JERARQUIA DE VARIABLES UTILIZADAS					
NIVEL INFORMACION	DEFINICION	CARACTERISTICAS	ENFOQUE	METODO	TIPO DE INMUEBLE
NIVEL 1	Precios cotizados sin ajustar de mercados de activos o pasivos idénticos a los que están accesibles y disponibles para la entidad en la fecha de medición	<ul style="list-style-type: none"> * Es la evidencia mas fiable * Se toma el mercado principal o el mas ventajoso * Siempre que la entidad pueda realizar la transacción en la fecha de medición 	MERCADO	NO SE ENCONTRARON OFERTAS REALACIONADAS, NI TRANSACCIONES EFECTIVAS COMPARABLES	N/A
NIVEL 2	Otra distintas de los precios cotizados (nivel 1) que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente	<ul style="list-style-type: none"> * Precios cotizados de elementos similares * Variables corroboradas por el mercado * Precios cotizados en mercados no activos * Variables distintas a los precios cotizados que sean observables (intereses, volatilidades, diferenciales crediticios...) 	MERCADO	INVESTIGACION MERCADO INMOBILIARIO / COMPARATIVO DE MERCADO	INMUEBLE

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

NIVEL 2	Otra distintas de los precios cotizados (nivel 1) que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente	* Precios cotizados de elementos similares * Variables corroboradas por el mercado * Precios cotizados en mercados no activos * Variables distintas a los precios cotizados que sean observables (intereses, volatilidades, diferenciales crediticios...)	COSTO	INVESTIGACION MERCADO INMOBILIARIO / METODO TECNICA - RESIDUAL / METODO DE REPOSICION	N/A
NIVEL 3	Variables no observables para el activo o pasivo	* Reflejarán supuestos de los participantes al fijar el precio * Se ajustan al riesgo si los participantes lo harian	INGRESOS	METODO CAPITALIZACION DE RENTAS O INGRESOS (NO APLICADO)	N/A
- SE PREFIEREN SIEMPRE LAS VARIABLES DE NIVEL SUPERIOR - SI SE UTILIZAN VARIABLES DE DOS NIVELES, EL RESULTADO ES DEL NIVEL INFERIOR					

Uno o más enfoques de valuación pueden ser utilizados con el fin de llegar a la valuación definida para las bases adecuadas de valor. Los tres enfoques descritos y definidos en el marco conceptual de la IVS (International Valuation Standards) y apéndice A definiciones de términos NIIF 13, son los principales enfoques utilizados en la valuación (mercado, ingresos, costo). Todos ellos están basados en los principios económicos del precio de equilibrio, la anticipación de los beneficios o de sustitución.

Para el presente encargo de valuación en la medición del valor razonable se utilizó el enfoque de mercado variables de nivel 2 es decir entradas que no son precios cotizados, pero son observables directamente a través de datos disponibles en el mercado, como son los estudios de precios del mercado para inmuebles con características similares tanto en ubicación como en área, el cual se define a continuación:

Método Comparativo de Mercado: Técnica valuatoria que consiste en determinar dicho valor, a partir de ofertas o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables con el bien objeto de avalúo.

No se emplearon variables de nivel 1 y 3, para determinar los valores razonables de los locales comerciales, puesto que no se presentan precios cotizados sin ajustar (Nivel 1 mercado activo) para esta clase de inmuebles, sino que fueron valorados a partir de variables observables en mercados no activos (nivel 2 enfoque de mercado). El nivel 3 indica que las entradas no son observables son establecidos por información y supuestos o presunciones propias del mercado o de la entidad.

DETERMINACION DEL AVALUO-VALOR RAZONABLE (cifras en pesos colombianos):

ITEM	AREA / M2	VALOR / M2	VALOR TOTAL
Área oficina No. 1303 (*)	390,62	\$9.300.000	\$3.632.766.000
VALOR RAZONABLE TOTAL DEL INMUEBLE			\$ 3.632.766.000

Para los resultados del presente ejercicio, Servivalores no considera que el valor razonable se vea afectado por la pandemia originada por el COVID 19, dado que la propiedad continúa percibiendo los ingresos por arrendamiento y no se presentaron renegociaciones de contratos de los mismos.

Servivalores considera que este cambio de estimación mejora la información contenida en sus estados financieros.

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Terrenos	459,369	459,369
Edificios	2,637,292	2,637,292
Valoración Propiedad de Inversión Terrenos	79,528	79,528
Valoración Propiedad de Inversión Edificios	456,577	456,577
Total Propiedades de Inversión	\$ 3,632,766	3,632,766

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto de impuesto sobre la renta del año finalizado el 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	2020	2019
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	3,296,913	2,872,823
Total impuesto sobre la renta corriente	3,296,813	2,872,823
Impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	254,956	26,347
Total impuesto diferido	254,956	26,347
Impuesto sobre las ganancias	3,551,869	2,899,170

De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida de la Comisionista no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las Comisionista es como sigue:

	2020	2019	%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	9,872,516	9,819,012	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	3,554,106	3,240,274	33
Efectos impositivos de:			
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(295,729)	(284,521)	(1)
Otros	293,492	(56,584)	(3)
	3,551,869	2,899,169	29

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes de la Comisionista en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Administración de la Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El impuesto sobre el beneficio (cargado) / abonado directamente al patrimonio neto es como sigue:

	2020	2019
Impuesto diferido:		
- Ganancia neta no realizada en inversiones	(176,800)	(7,142)
	(176,800)	(7,142)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos	9,234	87,132	-	-	96,366
Prima de antigüedad	7,887	132	-	-	8,019
Bienes de arte y cultura	1,347	(123)	-	-	1,224
Provisiones	-	87,123	-	-	87,123

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Impuestos diferidos pasivos	(1,007,033)	(342,088)	(176,800)	-	(1,525,922)
Inversión en títulos de deuda	(115,775)	(333,282)	(176,800)	-	(625,857)
Terrenos	(43,032)	(7,953)	-	-	(50,985)
Propiedades de inversión	(848,227)	812,980	-	-	(35,247)
Propiedad planta y equipo	-	(813,833)	-	-	(813,833)
Total activo y pasivo	(997,799)	(254,956)	(176,800)	-	(1,429,556)

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	7,716	1,518	-	-	9,234
Prima de Antigüedad	6,369	1,518	-	-	7,887
Bienes de Arte y Cultura	1,347	-	-	-	1,347

	Saldo a 31 de Diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Traslados	Saldo a 31 de Diciembre de 2019
Impuestos diferidos pasivos	(972,027)	(27,865)	(7,142)	-	(1,007,033)
Inversión En Títulos De Deuda	(111,558)	2,925	(7,142)	-	(115,775)
Propiedades de Inversión Terrenos	(43,032)	-	-	-	(43,032)
Propiedades de Inversión Edificios	(817,437)	(30,790)	-	-	(848,227)
TOTAL ACTIVO Y PASIVO	(964,311)	(26,347)	(7,142)	-	(997,799)

	31 de Diciembre 2020			31 de Diciembre 2019		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	535,757	(176,800)	358,957	21,645	(7,142)	(14,503)
Ganancia en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-
Total otros resultados integrales durante el período	535,757	(176,800)	358,957	21,645	(7,142)	(14,503)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

2020

2019

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	96,366	9,234
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(900,065)	(891,257)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(625,857)	(115,775)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	1,429,556	(997,799)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2020	2019
Al 31 de diciembre	(997,800)	(964,311)
Prima de antigüedad	132	1,518
Bienes de Arte y Cultura	(123)	-
Provisiones	87,123	-
Ganancia no realizada de inversiones	(510,082)	(4,217)
Propiedades de inversión	812,980	(30,790)
Terrenos	(7,953)	-
	(813,833)	-
	(1,429,556)	(997,799)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle las obligaciones financieras a corto amortizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Otros pasivos financieros		
Operaciones de mercado monetario (a)	3,111,295	9,081,634
Cuentas por pagar (b)	141,544	180,832
Contribuciones y afiliaciones	19,859	19,600
Pasivos por Arrendamientos Derecho de Uso (c)	72,853	133,094
Dividendos	276,175	-
Contribución Sobre Transacciones	254	-
Otras	33,505	4,704
Diversas	1,393	-
Total otros pasivos financieros	3,656,878	9,419,864

(a) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

Al 31 de diciembre de 2020:

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Cámara de riesgo central de contraparte	3,111,295	28/12/2020	7/01/2021	1.75	594
	3,111,295				594

Al 31 de diciembre de 2019:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Contraparte	Monto	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa Facial %	Rendimiento promedio durante el periodo
Banco Agrario De Colombia	3,090,450	20/12/2019	3/01/2020	4.21	4,274
Banco Agrario De Colombia	5,991,184	20/12/2019	3/01/2020	4.21	8,286
	9,081,634				12,560

(b) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas por pagar		
Contribución sobre transacciones	254	-
Retenciones y aportes laborales	141,544	180,832
Total cuentas por pagar	141,798	180,832

(c) El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2020, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,94%, 7, 67% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 1 de enero 2020	133,094
Adiciones de contratos	84,202
Bajas	(79,800)
Gasto por intereses	(2,948)
Pagos realizados	(61,695)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	72,853

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 72,853	\$ 133,094

13. OBLIGACIONES LABORALES

13.1. Detalle de obligaciones laborales

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldo provisiones		
Beneficios de corto plazo	102,429	123,246
Beneficios de largo plazo	26,731	23,901
Total	129,161	147,147

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios A Los Empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

a. Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes empleados de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal de Servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargo nocturno y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, vacaciones adicionales y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO	dic-20	dic-19
Cesantías Ley 50 de 1990	19,402	18,185
Intereses a las Cesantías	2,328	2,183
Vacaciones	80,699	102,878
Total	102,429	123,246

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

b. Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese).

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

Servivalores GNB Sudameris no otorga Beneficios Post – Empleo a sus trabajadores.

Servivalores GNB Sudameris no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

Servivalores GNB Sudameris no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Acorde con los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores de Servivalores GNB Sudameris, los diferentes trabajadores de la Empresa tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden extralegal así:

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

Servivalores GNB Sudameris otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

BENEFICIOS LARGO PLAZO	dic-20	dic-19
Saldo al inicio	23,901	19,303
Costos de interés	1,493	1,351
Costo de Servicio	1,967	1,831
Cambios en suposiciones actuariales	(630)	1,416

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Saldo al final	26,731	23,901
-----------------------	---------------	---------------

d. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando Servivalores GNB Sudameris comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Servivalores GNB Sudameris que involucre el pago de los beneficios por terminación.

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con Servivalores GNB Sudameris, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Servivalores GNB Sudameris no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

13.2. Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados a largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	dic-20	dic-19
Tasa de descuento	6.75%	6.25%
Tasa de inflación	3.00%	3.50%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

13.3. Análisis De Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Beneficios de Largo Plazo

BENEFICIOS LARGO PLAZO	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.75%	(1,212)	1,281
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	1,444	(1,371)

13.4. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Comisionista.

13.5. Beneficios a Empleados del Personal Clave

Servivalores GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección de la Empresa, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores.

14. CAPITAL Y RESERVAS

Acciones comunes y acciones preferenciales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado de la Comisionista es de \$20,000,004, representados en 2,836,880 acciones nominativas ordinarias de valor nominal de siete mil cincuenta pesos (\$7,050) cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$19,749,856 representado en 2,801,398 acciones en circulación.

Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Comisionista debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades de cada ejercicio.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los Ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Ingresos de operaciones ordinarias		
Comisiones y honorarios	10,590,424	9,490,284
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Deuda	1,655,672	2,093,042
Por valoración de inversiones a valor razonable - Inst.Patrimonio	87,386	86,336
Rendimientos financieros fondos de inversión	43,491	40,012
Ingresos Financieros operaciones mercado monetario	5,417	26,493
Utilidad en venta de inversiones	107,814	171,196
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Dividendos y participaciones	195,818	232,870
Diversos*	340,366	809,409
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	13,026,388	12,949,642

*La siguiente corresponde al detalle de los ingresos por diversos:

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2020	2019
Diversos		
Ajuste al mil	10	11
Arrendamiento Edificio Segovia	168,519	221,301
Intereses Préstamo Consumo	855	646
Recuperación Provisión Impuestos	99,885	42,510
Contribución Voluntaria	71,097	-
Pago Incapacidades	-	62
Otras Recuperaciones	-	41
Recuperación Provisión Bolsa de Valores	-	6,584
Recuperación Provisión Deceval	-	2,149
Valoración Propiedades de Inversión	-	536,105
Total Otros Ingresos Operaciones Ordinarias	340,366	809,409

16. GASTOS DE OPERACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 de diciembre	
	2020	2019
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	2,948	10,966
Por operaciones del mercado monetario	259,977	266,925
Servicios de administración e intermediación	250,650	235,172
Comisiones y honorarios	656,797	636,847
Impuestos y tasas	154,821	174,209
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7,465	5,813
Depreciación PPE por derechos de uso	65,125	63,140
Diversos	104,129	108,530
Deterioro Deudores	41	4
Beneficios a empleados (a)	1,651,919	1,629,024
Total	3,153,872	3,130,630

(a) El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	31 de diciembre	
	2020	2019
Beneficios a los empleados		
Salario integral	1,143,471	1,086,553
Sueldos	137,984	137,514
Aportes por pensiones	94,119	101,484
Aportes por salud	69,127	70,954
Otros beneficios a empleados	207,218	232,519
Total	1,651,919	1,629,024

17. GANANCIAS POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó el promedio ponderado y el número de acciones en circulación que ascendió a 2,801,398 acciones en ambos años.

18. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

Accionistas con más del 10% de la participación:

Banco GNB Sudameris S. A.

- 2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

Operaciones con partes relacionadas:

La Comisionista podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre Servivalores GNB Sudameris y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas:

	31 de diciembre	
	2020	2019
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	999,503	1,159,753
Total activo	999,503	1,159,753
INGRESOS		
Comisiones y rendimientos financieros	567,368	1,020,160
Total ingresos	567,368	1,020,160
GASTOS		
Ocupación de espacios y gastos bancarios	30,751	13,339
Total gasto	30,751	13,339

Beneficios a empleados del personal clave

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se realizaron pagos a los directores por valor de \$586.858 y \$542.181, respectivamente.

19. CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Disponible	144,836	872,836
Compras por cumplir	3,112,188	15,182,580
Liquidación y compensación	-	5,342,572
Total activo	3,257,024	21,397,988
Cuentas de orden deudoras		
Valores en administración	575,311,333	662,459,501
Total cuentas de orden fiduciarias activas	578,568,357	683,857,489

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S. A. COMISIONISTA DE BOLSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Pasivo		
Cuentas por pagar – clientes	124,233	844,792
Liquidación y compensación	3,114,131	20,527,096
Otros usuarios	6,799	14,240
Acreedores Varios	11,861	11,861
Total pasivo	3,245,164	21,397,988
Cuentas de orden deudoras por contra		
Cuentas de orden deudoras por contra	575,311,333	662,459,501
Total cuentas de orden fiduciarias pasivas	578,568,357	683,857,489

20. CONTINGENCIAS

Al cierre a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine un registro de contingencias.

21. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

22. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020, hasta la fecha de la opinión de los estados financieros que se requiera revelar.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal el 19 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionista y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estén en poder de la Sociedad Comisionista

A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Sociedad Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes, del fondo de inversión colectiva, del fondo de capital privado o de terceros que estén en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

- 1) “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 2) Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 3) Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 4) Estatutos de la Sociedad Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la administración de la Sociedad Comisionista

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondos de capital privado, de terceros que estén en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada, que las operaciones de la Sociedad Comisionista, y de los negocios que administre se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Sociedad Comisionista para salvaguardar sus activos, los de fondos de inversión colectiva, los de fondo de capital privado o de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional, y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Sociedad Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estén en poder de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Sociedad Comisionista aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Sociedad Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Sociedad Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Sociedad Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Sociedad Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Sociedad Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Sociedad Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Sociedad Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Sociedad Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera, estructuración y administración de inversiones en títulos de deuda, inversiones en compañías, inversiones en títulos de contenido económico, ingresos por comisiones, manejo del efectivo, adherencia de clientes en los fondos de inversión colectiva y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Sociedad Comisionista para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del riesgo de mercado de las inversiones - SARM, riesgo de contraparte - SARiC, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Sociedad Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que durante el año 2020:

- 1) En la Sociedad Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Comisionista, de los fondos de inversión colectiva, de los fondos de capital privado o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales el 30% se encuentran en proceso de implementación por parte de la Sociedad Comisionista y el 70% restante ya fue implementado.
- 2) Los actos de los administradores de la Sociedad Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 3) La Sociedad Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación del con la valuación del riesgo de mercado - SARM, riesgo de contraparte – SARiC, administración de los riesgos operativos – SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Catherine Celis Hernández'.

Catherine Celis Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 151787-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

5 de mayo de 2021